



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/51/853  
4 de abril de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Tema 33, 35 y 85 del programa

### LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

#### CUESTION DE PALESTINA

INFORME DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS  
ISRAELÍES QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO PALESTINO  
Y OTROS HABITANTES ÁRABES DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

Nota verbal de fecha 3 de abril de 1997 dirigida al Secretario General  
por la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

El Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, presenta sus saludos al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de referirse a la carta de fecha 31 de marzo de 1997 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas, por medio de la cual transmitió el apoyo del Movimiento a la solicitud realizada por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas en su calidad de Presidente del Grupo de Estados Árabes, para la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, de conformidad con la resolución 377 (V) de la Asamblea General de 3 de noviembre de 1951, titulada "Unión pro paz".

Sobre el particular, tiene el honor de solicitar que la mencionada nota, copia de la cual se anexa a la presente, sea distribuida como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 33, 35 y 85.

Anexo

CARTA DE FECHA 31 DE MARZO DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR  
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En mi calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados tengo el honor de transmitirle a Su Excelencia el apoyo de los 113 países miembros del Movimiento a la solicitud realizada por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas en su calidad de Presidente del Grupo de Estados Árabes, para la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, de conformidad con la resolución 377 (V) de la Asamblea General de 3 de noviembre de 1951, titulada "Unión pro paz".

(Firmado) Julio LONDOÑO PAREDES  
Embajador  
Representante Permanente

-----